

# LA POLITICA MONETARIA Y EL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL\*

Dr. Miguel Herrera Gil

## I INTRODUCCION

La última década fue muy fructífera para recopilar y sistematizar experiencias en el manejo de política económica. El país tuvo la oportunidad de acelerar el proceso de inversión y aumentar considerablemente la producción de bienes y servicios gracias a la inyección de recursos financieros externos y aprovechamiento de los recursos internos.

La disponibilidad de divisas y de financiamiento permitieron aumentar el nivel de la inversión en bienes de equipo y en obras de infraestructura económica y social que impactaron favorablemente en la ocupación de la mano de obra, en el ingreso nacional, en la distribución del mismo y, en lo que es más importante, en el nivel de bienestar de la comunidad. Pero desde el mismo momento en que el Banco Central comenzó a acumular Reserva Internacional, que el estado dispuso de mayores recursos financieros y se abrieron nuevas expectativas al sector empresarial, los problemas cambiaron su contenido. La expansión de liquidez de origen externo, primero, el incremento de la demanda agregada, después; la inestabilidad de los precios internos y el rezago del sector agrícola dieron distintos matices al funcionamiento de la economía y una nueva orientación a la intervención del estado para manejarla.

El comienzo de solución a los problemas del subdesarrollo generó otros igualmente complejos. La diferencia estuvo en la disponibilidad de las alternativas y medios de solución. Cuando se dispone de ellos y se acierta en la elección, el desarrollo económico-social en condiciones de estabilidad interna y externa, es alcanzable. No así, en cambio, la distribución del ingreso que como objetivo tiene una connotación distinta, no siempre compatible con la acumulación de capital que el desarrollo económico exige.

El desarrollo económico una vez impulsado requiere acondi-

\* Este trabajo fue elaborado con la colaboración de la Econ. Betsy Salazar, funcionaria de la Subgerencia de Estudios Especiales.

cionar la expansión de liquidez mediante mecanismos remozados. Los esquemas tradicionales ayudan en ese menester, sin embargo, el fomento y la diversificación de la producción por clase de productos y por regiones aún cuando haya habido una respuesta positiva no son suficientemente adecuados.

Hace falta estimular la capacidad empresarial para la ejecución de proyectos no sólo de gran magnitud sino medianos y pequeños, por empresarios potenciales surgidos en los grupos poblacionales no atendidos y favorecer las actividades económicas y sociales de la población marginal, quienes sólo en última instancia son beneficiarios de las políticas de desarrollo a través de estímulos crediticios.

La banca comercial por lo general no se inclina por atender a clientes de menor rango; porque aparentemente carecen de buenos proyectos —de proyectos bancables— y porque no ofrecen garantías reales, pero sobre todo, porque el costo bancario es bastante más elevado para los proyectos de tamaño medio o pequeño; por lo general los bancos prefieren realizar préstamos grandes.

Históricamente ha sido la política monetaria, a través del crédito, el medio más eficaz para permitir o impedir la materialización de las intenciones de los empresarios potenciales de llevar adelante proyectos productivos. Pero nunca llegó a todos los estratos poblacionales. Lastimosamente en los países en desarrollo el crédito está concentrado, al igual que lo está el capital y la riqueza real. Por esta razón el manejo selectivo de liquidez, dentro del cual se pueda diversificar el crédito, busca favorecer la ejecución de actividades económicas, de proyectos por empresarios no iniciados, o iniciados pero con dificultades para acceder al sistema financiero. Esta parece ser una manera adecuada para impulsar el desarrollo incorporando a toda la población sin favorecer únicamente a una parte de ella.

Es necesario acortar las diferencias que separan los niveles de bienestar entre países y clases sociales al interior de las economías. Pero es más necesario aun mejorar algunos de los componentes económicos y sociales del bienestar con políticas económicas diferenciadas.

Dentro de esta concepción el Banco Central del Ecuador estableció diversos mecanismos crediticios, estos son: Fondos Financieros, el Fondo de Desarrollo Rural Marginal; Anticipo para Futuras Exportaciones, además de las operaciones de redescuento común.

En esta ponencia se intentará mostrar los resultados del ma-

nejo diferenciado del crédito como forma de canalizar liquidez favoreciendo el desarrollo de actividades productivas.

## II LA SITUACION GENERAL Y LOS OBJETIVOS BASICOS DE LA POLITICA MONETARIA

### 1. La situación general

Para los analistas, en la economía ecuatoriana se operó un cambio substancial en la última década, posiblemente de los mayores de cuantos se han observado en nuestro país y a nivel latinoamericano. Tasas de crecimiento próximas al 10 por ciento en el P.I.B. Elevados incrementos sectoriales, como el de la Industria Manufacturera que fluctuaron alrededor del 14 por ciento para la década; un proceso de modernización urbana en las dos más importantes ciudades, Quito y Guayaquil, y el apareamiento de nuevos centros de gestión y fortalecimiento económico como Cuenca y Ambato; la ampliación del sistema financiero nacional por el incremento del número de instituciones bancarias y de financieras privadas, así como la capacidad operativa del sistema; construcción de obras de infraestructura básica como la red vial, extensión del sistema de electrificación, etc. El salto impresionante del presupuesto del Gobierno Central que partiendo de un monto de 2.000 millones de sucres en 1970, pasó a 64.500 en 1982. En conjunto, estos indicadores podrían dar la impresión de una economía en fase de superación de los condicionamientos propios de los países subdesarrollados y la creación de aquellos otros favorables para mantener el ritmo del desarrollo, sostenerlo y propiciar al mismo tiempo que la diversificación de la producción produzca una participación más igualitaria en la distribución del ingreso.

No pocos economistas y políticos han visto un nuevo milagro dentro del desarrollo observado entre los países de América Latina. Empero la realidad es, si no distinta, por lo menos equívoca. Los indicadores económicos mostraron al mismo tiempo que el gran impulso realizado para alcanzar mayores niveles de desarrollo y bienestar social generaron peligrosos desequilibrios sectoriales, de precios, del comercio exterior, de distribución de recursos y de ingresos que han resistido a los esfuerzos de la dirección económica del estado.

No cabe admitir que las fuerzas desequilibradoras durante el desarrollo superen a las que buscan el equilibrio global y sectorial.

Pero es un hecho cierto, experimentado por la economía ecuatoriana.

El sector agropecuario, antes importante abastecedor de alimentos y materias primas y generador de excedentes exportables, se rezagó frente a los demás sectores y, en términos relativos, comparándolo con su aporte en años anteriores. El comercio exterior tuvo un sostén poderoso en el petróleo pero siguió siendo muy vulnerable a los cambios que se operan en el mercado mundial, por las fluctuaciones de los precios, de las condiciones de oferta o de demanda, o en ambas a la vez, sobre todo para los productos tradicionales. La estabilidad interna de precios, comenzó a desaparecer en cuanto la monetización de las divisas procedentes de las exportaciones de petróleo, de una parte, y el incremento del gasto público, para realizar obras de infraestructura económica y social, más la expansión de gasto corriente, por otra, se intensificaron. La inflación llegó a límites críticos, 22 por ciento en 1974, pero fue controlada en los años subsiguientes, aunque se mantuvo fluctuando dentro de un rango del 10 y 15 por ciento.

Las presiones inflacionarias pueden ser atribuidas a varios factores: a los presupuestos estatales desequilibrados, al rezago de la producción agropecuaria, a la expansión monetaria por sobre límites prudenciales, al aumento de la demanda agregada, al incremento de la ocupación de la mano de obra y del ingreso real, a la inflación importada y a otros mucho menos importantes. Es evidente que todos ellos con distintas ponderaciones coadyuvaron a la inestabilidad interna de precios.

El petróleo fortaleció el sector externo y, los ingresos originados por las ventas externas, las finanzas públicas. Los gastos de inversión dinamizaron toda la economía. La política de precios del hidrocarburo practicada por la OPEP, produjo incrementos substancialmente elevados de divisas, en momentos en que el país carecía de posibilidades para expandir el excedente exportable debido al elevado ritmo de expansión del consumo interno, a la reducida diversificación de las exportaciones y a la incorporación lenta y reducida de nuevos campos y estructuras que permitieran aumentar la recuperación de los pozos. De manera esporádica, cuando no circunstancial, los productos agrícolas tradicionales de exportación proporcionaron incrementos substanciales de divisas. Este fue el caso del café en los años 76 y 77. En general el valor de las exportaciones de estos productos se mantuvo sin cambios relevantes.

Las exportaciones industriales sobre todo la de elaborados de

cacao, alcanzaron cifras significativas, lo mismo que las de productos del mar; como dato revelador de 1979, el valor de las exportaciones de estos productos fue de 294 millones de dólares. Bajo la influencia de estas exportaciones cambió el caudal de las fuentes alimentadoras de la reserva monetaria internacional.

Cuando, superada la mitad de la década, la posición de la balanza de pagos comenzó a debilitarse, el país pudo fácilmente recurrir a un arbitrio, el endeudamiento externo. La capacidad de repagar la deuda, considerando un saldo de deuda externa relativamente bajo de 242 millones al año 1970 y el flujo de ingresos de divisas previstas para los cinco años subsiguientes, permitió al país endeudarse con la banca comercial internacional en sumas crecientes y a un ritmo agresivo.

Actualmente el nivel de la deuda externa llegó a límites que exigen mucha prudencia, sobre todo por la forma como gravita el servicio de la deuda en la balanza de pagos.

Por otra parte la gran holgura de la reserva monetaria internacional durante la década pasada, con excepción de los dos primeros años, permitió al país rebasar su capacidad efectiva de importación. Bajo un régimen muy liberal de comercio, con una política de fomento industrial sumamente estimulante para los inversionistas privados, las importaciones alcanzaron cifras harto significativas: de un valor de importación de 243 millones de dólares en 1970, se pasó a alrededor de 2.360 millones en 1981. Las importaciones públicas, aunque en cifras menores con relación al sector privado, también pesaron en los resultados del comercio de importación. Nada tendría de criticable y menos de pernicioso la situación y estructura del comercio exterior de no ser por las rigideces que introdujo y por el grado de dependencia que alcanzó sobre todo el sector industrial cuyo fortalecimiento y lógico desarrollo ocurrió dentro de un modelo substitutivo de importaciones con escasa contribución nacional. Cabe anotar que el déficit de la balanza de pagos obedece a los déficits correspondientes a la balanza de servicios. La balanza comercial generalmente ha sido superavitaria y en montos significativos que permitieron enjugar en porcentajes apreciables los resultados adversos de los servicios.

En suma, la economía ecuatoriana creció muy aceleradamente entre 1972 y 1981, así lo demuestra la industria manufacturera, el proceso urbanístico desarrollado en las dos grandes urbes de Quito y Guayaquil, la apertura de nuevos polos; la modernización del transporte, la construcción de obras de infraestructura económica y social; la dimensión alcanzada por el sistema financiero in-

terno y el nivel del comercio exterior. Pero ese crecimiento no fue ni armonioso ni equilibrado tanto a nivel de sectores económicos como de grupos sociales.

Efectivamente, frente a un fuerte impulso de la actividad industrial se observará una débil respuesta del sector agropecuario; en la elevación del nivel de ingreso no participaron en forma equitativa los diferentes estratos sociales, por el contrario, el proceso fue concentrador y no concedió sino pocos beneficios para los marginados del campo y la ciudad. El comercio exterior ahondó la dependencia. Los requerimientos de insumos y bienes de capital importados, lo mismo que equipo de transporte y aún alimentos, son ahora imprescindibles para el funcionamiento de la economía y el abastecimiento de la población, en tanto que no se ha conseguido diversificar exportaciones ni por productos ni por mercados y los ingresos de divisas siguen dependiendo de los mismos productos tradicionales: banano, café y cacao —en grado elevado— además del petróleo. La industria, si bien comenzó a tener figuración, no alcanzó a generar divisas suficientes para pagar las importaciones propias del sector. El crédito también jugó un papel concentrador, favoreció a la industria y al comercio a pesar de los esfuerzos gubernamentales a través de la banca de desarrollo y del Banco Central, con la política de crédito selectivo practicada para diversificarlo favoreciendo la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y la pequeña industria.

Pudieron no haberse ahondado las diferencias derivadas de la propiedad y del ingreso, pero lastimosamente se partió de una situación muy desigual que ameritaba un esfuerzo consciente para cambiar y mejorarla.

Cerrando el círculo de los desequilibrios fundamentales están los déficit gubernamentales persistentes y crecientes, los mismos que han requerido de abundantes recursos internos y externos para su financiamiento.

Al Banco Central le cupo durante el último decenio jugar un rol importantísimo en la conducción de la política monetaria, crediticia y cambiaria por las expectativas y condiciones diferentes que presentaba la economía nacional a comienzos del año 1972. Efectivamente, la situación de liquidez interna iba a ser profundamente modificada por el flujo de divisas provenientes de las exportaciones de petróleo y también por la adopción del Plan General de Transformación y Desarrollo puesto en vigencia en ese mismo año, instrumento a través del cual el Gobierno se propuso corregir algunos de los defectos en la canalización de recursos financieros,

como la concentración de las operaciones en un reducido número de sujetos de crédito, y el favorecer al comercio antes que a la agricultura, industria, transporte, etc.

## 2. El papel de la Política Monetaria

Para la autoridad monetaria y para el Banco Central la última década fue rica en innovaciones: frente al manejo tradicional se superpuso otro en que la selectividad en el manejo del crédito, las políticas de mercado abierto, la regulación parcial de las tasas de interés, serían las formas usuales para regular sistemas y proporcionar liquidez. Y lo que es más importante, para corregir los desequilibrios fundamentales que comenzaron a transmitirse en la economía.

Para ello el Instituto Emisor además de mantener las funciones clásicas de la banca central como agente fiscal, banco de bancos, prestamistas de última instancia y sobre todo la de controlar la expansión monetaria y crediticia, fortaleció y diversificó los mecanismos de control poniendo énfasis en las técnicas de control selectivo del crédito.

Esta orientación se convirtió en un imperativo de la política monetaria debido a la imposibilidad de ejercer un control total de la oferta monetaria, pero sí sobre el crédito originado en los redescuentos. Esta incidencia que no es particular de la economía ecuatoriana se presenta en las economías de países de características parecidas a la nuestra.

El control de la expansión monetaria está limitado a la oferta que tiene origen doméstico, es decir al crédito neto del Banco Central y casi ninguno en aquella parte de la oferta originada en los resultados de la balanza de pagos y, más concretamente en la expansión o contracción de la Reserva Monetaria Internacional.

No se dice nada nuevo, pero conviene puntualizar que los cambios de esta variable internacional obedecen a factores exógenos, es decir no controlados internamente, que provocan alteraciones de la liquidez del mismo sentido. El Banco Central debe compensar los cambios según sea el impacto de dichas fluctuaciones en la economía, a fin de evitar los excesos o deficiencias en el medio circulante. Para corregir los problemas de expansión o contracción monetaria por fuera de los niveles adecuados, la autoridad ha utilizado varios arbitrios o instrumentos de política monetaria como modificar el encaje legal, reducir los cupos de redescuento a las instituciones financieras o reducir vía tasas los márgenes al be-

neficio de esta operación, vender o comprar títulos —valores de los que usualmente se negocian en las bolsas de valores—. Pero la forma como interactúan y su impacto son diferentes. Veamos cómo. El encaje bancario fue inicialmente una forma de garantizar a los depositantes que podían ejercer el derecho de retirar los fondos en cualquier momento. En la actualidad la autoridad monetaria hace uso de él con fines de control monetario, pudiendo facilitar o restringir la facultad de los bancos de crear dinero mediante depósitos—créditos. A través de él se crea la posibilidad de aumentar liquidez pero no la liquidez misma. Si los bancos disponen de excedentes de encaje un aumento del porcentaje obligatorio no tendrá ningún efecto más aún si los bancos por razones de expectativa adoptan posiciones cautelosas y no expanden su cartera.

Por otra parte el uso del encaje, tiene efectos asimétricos en la creación o contracción de liquidez. La reducción del encaje aumenta la liquidez potencial, no la efectiva; en cambio, el aumento del encaje es inmediatamente efectivo. Hay autores y autoridades que no recomiendan su aplicación por lo drástico de sus efectos a través del multiplicador de crédito.

### 3. Los objetivos actuales

Los problemas de la economía ecuatoriana son menos agudos que los de la mayoría de los países latinoamericanos. Pero es evidente la pérdida de dinamismo observada en los años 1980 y 1981, y los cambios en el comportamiento del sector empresarial privado como respuesta a las expectativas menos claras y de movimiento errático de las variables macroeconómicas importantes como las exportaciones, la rentabilidad de inversiones, las ventas, el gasto público, entre otros.

Las aspiraciones de los estratos medios y bajos de población siguen siendo las de alcanzar ahora, y no dentro de unos años, niveles más elevados de ingreso y bienestar. El inconformismo derivado de la imposibilidad de conseguirlo, además de frustrante, puede ser un factor perturbador para la economía y estabilidad social y aún política.

Dentro de este contexto se han señalado objetivos económicos y sociales ajustados a las posibilidades ofrecidas por la disponibilidad actual de recursos reales y financieros. No es posible para la economía ecuatoriana reproducir los resultados de los primeros años de la década de los setenta.

Se piensa en tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto

de alrededor del 4.5 por ciento anual, es decir inferiores a la de años precedentes; se consideran aceptables elevaciones generales de precios del orden del 12 por ciento; se pretende que el presupuesto del estado sea equilibrado o cuando más que el déficit sea mínimo; se busca mantener equilibrio en la balanza de pagos; otros objetivos como el aumento de la ocupación de la mano de obra y el mejoramiento de la distribución del ingreso están implícitos en la expansión de la producción.

Estas metas aceptadas por el Gobierno en el Plan Operativo Anual constituyen los parámetros para la elaboración del Programa Financiero y el control de la liquidez interna que le corresponde al Banco Central.

El programa financiero es desde hace algunos años el instrumento mediante el cual se proyectan la oferta monetaria y la expansión del crédito selectivo y es el que permite controlar los cambios que se operan mensualmente en la oferta de dinero, supuesta una demanda monetaria estable. La experiencia adquirida en la elaboración del programa ha permitido convertirlo en un instrumento ágil y de gran importancia para conseguir expandir la liquidez conforme a los requerimientos de la producción interna y a los cambios que ocurren en los precios.

### **III VENTANILLA DE CREDITO PARA EL DESARROLLO**

La política de mercado abierto para ser efectiva requiere de un mercado bastante desarrollado tal que las operaciones que el Banco Central pueda ejercitar no causen alteraciones profundas en los precios de los títulos que se transan en el mercado. Lo que no cabe duda es de su eficiencia como instrumento de control efectivo de liquidez. Comprando y vendiendo valores de los bancos o del público modifica las reservas bancarias y consecuentemente la capacidad para crear dinero e influir sobre la liquidez.

En el país el mercado de valores es muy estrecho, constituyendo un factor limitante para usarlo asiduamente. Siendo un instrumento efectivo, tiene varias ventajas sobre otros instrumentos, tales como: estimular el desarrollo del mercado de capitales, evitar la imposición de restricciones o racionamientos, como ocurre con el encaje o cupos de redescuento, mejora la distribución del crédito y facilita la ampliación de los plazos.

El instrumento más efectivo de política selectiva de liquidez es el crédito. La experiencia ecuatoriana en esta etapa crucial del desarrollo así parece demostrarlo. Mediante la apertura de diver-

sas ventanillas, el Banco Central está en capacidad de ofrecer líneas de crédito en favor de los Bancos para que éstos a su vez permitan acceder al público a las líneas disponibles de crédito. Las operaciones pueden ser muy diversas; en el caso ecuatoriano se han abierto las siguientes ventanillas: Fondos Financieros, Operaciones Sui-generis, Aceptaciones Bancarias, Redescuentos Comunes, Anticipos al Gobierno y por último el Fondo de Desarrollo Rural Marginal que opera con características muy peculiares a las que nos referiremos posteriormente.

Este mecanismo de política monetaria en su concepción original debía operar como los redescuentos comunes. Fue concebido como herramienta clásica —así lo han presentado los teóricos monetarios— pudiendo elevarse o limitarse la oferta de crédito a los bancos y consecuentemente a la economía, fijando cupos variables de redescuento para el sistema financiero en el Banco Central.

Verdad es que la iniciativa por redescantar debe nacer de la banca privada. Es decir el Banco Central concede la potestad pero no puede obligar a que se usen los cupos. Es por tanto asimétrico en sus resultados al igual que lo son el encaje y las operaciones de mercado.

La política de creación selectiva de liquidez que viene practicando el Banco Central del Ecuador tiene características especiales, diferentes a las que poseen los otros instrumentos mencionados. A través de las operaciones de Fondos Financieros, Aceptaciones Bancarias, Anticipos para Futuras Exportaciones y el Fondo de Desarrollo Rural se atiende las necesidades financieras de las actividades prioritarias.

El crédito del Banco Central actúa como forma selectiva de liquidez canalizando recursos internos y externos con estímulos para los usuarios, tales como: plazos más largos, tasas menores de interés, cancelación de interés al vencimiento. Produce una expansión cualitativa sujeta a límites o cupos. Para ser usado, las instituciones financieras deben sujetarse a las disposiciones que rigen estas operaciones y al Programa Financiero que establece el volumen de crédito neto, refiriéndolo al capital y reservas de cada banco o entidad financiera participante.

Desde los primeros años de la década del 70 el Banco Central del Ecuador puso en vigencia mecanismos destinados a asignar selectivamente liquidez, a través del crédito, tanto a las actividades productivas cuyos rendimientos en volumen y productividad era necesario estimular, cuanto orientando los flujos monetarios hacia las regiones de más débil desarrollo socio-económico del país. Con

esta política se persiguió poner énfasis en el control de la liquidez por la vía de medidas cualitativas, antes que recurriendo a las herramientas tradicionales de control como el encaje y los topes de cartera.

Al asignar selectivamente liquidez hacia los sectores productivos prioritarios y hacia las regiones más deprimidas, es decir hacia las grandes mayorías ciudadanas, se trató de evitar los desequilibrios sectoriales y regionales, a la vez que propiciar una mejor distribución del ingreso entre la población.

Las innovaciones introducidas por el Banco Central pretendieron y lograron estimular y reforzar la acción de todo el sistema financiero del país en favor de la asignación selectiva de recursos a los sectores claves del desarrollo.

Las ventanillas de crédito adoptadas, fueron:

- i. Créditos de corto plazo;
- ii. Fondos Fiduciarios para el desarrollo;
- iii. Mecanismo de Fondos Financieros;
- iv. Fondo de Desarrollo del Sector Rural Marginal FODERUMA; y
- v. Bonos de Fomento Agropecuario

Para complementar la acción de estas herramientas crediticias y dar más incentivos a la participación de la banca privada, se han estudiado otros arbitrios entre los que cabe destacar el “Sistema de Garantía y Seguros de Crédito para el Sector Rural Marginal”, SIGARUMA. Este proyecto se encuentra listo para entrar en ejecución y, con seguridad, optimizará la canalización de recursos hacia las actividades agropecuarias, de pequeña industria y artesanía, de pesca y forestales, diversificando la producción rural e incrementando su valor agregado.

### 3.1 Crédito de Corto Plazo

Para dar un apoyo positivo a las actividades productivas en la fase de movilización de productos, transporte y comercialización, el Banco Central mantiene una ventanilla de créditos a corto plazo que atiende las llamadas “Operaciones Sui-generis” y las “Aceptaciones Bancarias”.

Las operaciones sui-generis auxilian a los exportadores, tanto de productos tradicionales como de productos del mar, maderas y productos industrializados, otorgándoles anticipos sobre futuras exportaciones.

Los créditos se otorgan con garantía bancaria y operan como

descuento de letras de cambio u otros documentos de obligación.

Cuando se conceden los anticipos sobre futuras exportaciones, con base en las certificaciones de un banco o financiera garante, si la exportación no se realiza el Banco Central hace efectiva la garantía. En algunos casos, además exige prenda del producto a exportarse, la misma que permanece en custodia del garante.

Cuando redescuentan letras u otras obligaciones en moneda extranjera, el Banco Central retiene las divisas y entrega el anticipo en sucres al exportador. En este último caso, el descuento puede hacerse por el 80 o el 100 por ciento del valor del documento, según tenga o no garantía de un banco o financiera privada, del Banco de Fomento o de la Corporación Financiera Nacional. Las entidades financieras que actúan como garantes de los exportadores en las Operaciones Sui-generis tienen que acogerse a los cupos que les son asignados por la Junta Monetaria, cupos que se proporcionan en relación al capital o reservas de los bancos o entidades financieras.

Los plazos para las operaciones fluctúan entre 180 y 270 días y la tasa actual de interés es del 8 por ciento.

Cuando las operaciones sui-generis son del tipo de descuento de letras u obligaciones en divisas, el Banco Central cumple, además, la función de control de la oferta de circulante, reteniendo las divisas o monetizándolas.

Los anticipos para exportaciones tradicionales se iniciaron a fines de la década del 40, pero en 1972 se creó el Fondo de Promoción de Exportaciones --FOPEX-- que se maneja a través de la Corporación Financiera Nacional y que favorece la exportación de productos no tradicionales, como los industrializados, los del mar y los artesanales.

Los montos de crédito concedidos a través de "operaciones sui-generis" del Banco Central crecieron significativamente en la década del 70 como se observa en la siguiente relación.

AÑOS	MONTO (En millones de sucres)
1970	973
1976	3.982
1980	12.082

FUENTE: Estadísticas del Banco Central.

A través del FOPEX las operaciones aprobadas ascendieron

aproximadamente a 4.500 millones de sucres, según datos de la Corporación Financiera Nacional.

Las "Aceptaciones Bancarias", por su parte, son letras de cambio u otros documentos de obligación que, con su garantía, los bancos privados y las financieras privadas descuentan en el Banco Central en beneficio de ciertos clientes.

Estos títulos pueden ser emitidos por personas naturales o jurídicas que precisan hacer una movilización interna de productos agropecuarios o industriales, generalmente los productos se constituyen en prenda hasta su comercialización.

El Banco Central adquiere las aceptaciones bancarias con los plazos, garantías y más condiciones que establece la Ley de Régimen Monetario. El interés, en este caso, es del 12 por ciento anual.

El Banco Central puede colocar las aceptaciones en el mercado de valores con descuento en la negociación y exención del pago del impuesto a la renta. Al vencimiento de las obligaciones el Banco Central las redime en su valor nominal.

De esta forma, si se genera liquidez al otorgar el crédito, se recoge circulante cuando se colocan las obligaciones en el mercado de valores.

El volumen de crédito concedido por el Banco Central a través de las Aceptaciones Bancarias en los últimos años de la década del 70, se observa en el cuadro siguiente:

Años	Agropecuario	Industrial	Comercial	Otros	Total
	(en millones de sucres)				
1977	338	1.896	402	30	2.666
1978	970	2.467	485	68	4.170
1979	731	4.292	411	105	5.539

FUENTE: Estadísticas del Banco Central

### 3.2 Fondos Fiduciarios para el Desarrollo

Mediante este mecanismo el Banco Central se constituyó en agente fiduciario o administrador financiero de los recursos provenientes de créditos externos, cuya mayor cuantía se destinaba a la promoción y apoyo crediticio de actividades directamente productivas.

El propósito fundamental fue propiciar la implementación de

proyectos selectivos de tipo sectorial (agropecuarios e industriales); de tipo regional (inversiones rurales); y de distribución más adecuada del ingreso. En este último caso, se trataba de complementar las disposiciones legales que pretendían reformar los defectos de concentración de riqueza y recursos en reducidos grupos de población, situación estructural que afectaba especialmente al sector agrario.

Como método, se planteó el aprovechamiento del andamiaje de todo el Sistema Financiero y Bancario del país —bancos de segundo piso—, motivando que una parte de sus recursos, su liquidez secundaria, favoreciese los proyectos selectivos.

Hasta fines de 1972 los créditos externos suscritos por el Gobierno del Ecuador y destinados a Fondos Fiduciarios comprometían la afluencia de aproximadamente 850 millones de sucres, concedidos a plazos medianos y largos, a los que se sumaban alrededor de 350 millones de sucres provenientes de asignaciones nacionales de contrapartida y de porcentajes de recursos de los bancos privados.

Los Fondos constituídos fueron:

i. Fondo de Promoción de Empresas Agrícolas, que hasta fines de 1972 había beneficiado con créditos especialmente a productores de arroz, asociados en 48 grupos campesinos que incorporaban 2.193 socios y una población de 11.000 personas.

ii. Fondo de Desarrollo ganadero, que a la par que financió actividades de investigación y capacitación técnica, canalizó recursos crediticios con plazos y condiciones excepcionales de concesión (tasa límite de interés 12 por ciento, exoneración de gravámenes en la transacción, etc.) Hasta diciembre de 1972 se habían aprobado 159 planes de inversión, por un monto aproximado a los 150 millones de sucres.

iii. Fondo de Corporaciones Financieras de Desarrollo, destinado a la “industria grande”, para proveerla de financiamiento para la importación de equipos y maquinarias. Las entidades financieras nacionales que aportaron las contrapartidas al financiamiento externo de 8 millones de dólares fueron la Comisión de Valores—Corporación Financiera Nacional (estatal) y COFIEC (empresa privada).

Los beneficiarios industriales tuvieron, como en el caso de los destinatarios del sector agropecuario, los mismos privilegios de interés menor y exoneración de gravámenes, condición que hizo posible que el financiamiento total se agotara en un año.

iv. Fondo de Promoción de Pequeñas Industrias, que se

constituyó con financiamiento de AID por 5.1 millones de dólares. Para su implementación y funcionamiento el Banco Central suscribió convenios especiales con varios bancos y entidades financieras. Inició acciones en 1973.

v. Fondo de Desarrollo y diversificación agrícola, destinado a propiciar el mejoramiento de cultivos de exportación (ejem: cacao) y la diversificación de la producción, acentuando la de oleaginosas, para dar abasto a la demanda interna y lograr excedentes exportables. Las operaciones de este programa se iniciaron en 1973, año en el que Mecanismo de Fondos Fiduciarios fue incorporado en el de Fondos Financieros.

En conjunto, los Fondos Fiduciarios regularon la convertibilidad de divisas provenientes del exterior al ritmo de demanda de liquidez de las actividades productivas, evitando flujos de emisión al pagar directamente los insumos y la tecnología importados; esta medida, así como las asignaciones de fondos ajustadas a planes técnicos de producción debidamente calendarizados, procuraba disminuir los riesgos inflacionarios.

### 3.3 Mecanismo de fondos financieros

En 1973 se creó en el Banco Central del Ecuador el mecanismo de Fondos Financieros, confiando la regulación de su manejo a la Junta Monetaria y disponiéndose que la administración técnica por programas la ejercieran los ministerios de estado especializados.

El mecanismo de Fondos Financieros amplió los objetivos del de Fondos Fiduciarios con criterio selectivo sectorial, añadiendo al horizonte de actividades productivas priorizadas, las de pesca, artesanías y turismo.

Se fijaron cupos de redescuento del Banco Central para créditos de corto plazo y se obligó a la Banca Privada a mantener en su cartera un porcentaje en este tipo de operaciones. Para que esta disposición se hiciera efectiva se emitieron títulos-valores designados como "Bonos de Desarrollo" que debían adquirir los bancos privados nacionales y extranjeros que operan en el país, en la proporción del 20 y el 25 por ciento, respectivamente, de la cartera de la sección comercial. Se exoneró de esta obligación a los bancos privados que justificaron haber concedido créditos para proyectos selectivos hasta los montos indicados.

Los bancos aspirantes a participar en las operaciones se sujetan a la aprobación de la Junta Monetaria y, una vez que la obtie-

nen, el Banco Central les otorga créditos mediante contratos de mutuo, descuento y redescuento, estableciendo cupos que se calculan en proporción al capital pagado y reservas de cada institución financiera.

Con esta medida no se trata de reemplazar a los prestamistas privados por el prestamista oficial, sino de crear condiciones necesarias para que aquellos puedan operar con más eficacia, sobre todo, poniendo al alcance de un mayor número de usuarios créditos que por su bajo costo y cobertura de riesgos, subsidiados por el estado, hacen posible el crecimiento económico de sectores marginales que, una vez superada su condición de tales, podrán convertirse en demandantes de recursos de la intermediación privada de uso corriente, la no subsidiada.

Al acrecentarse el número de demandantes de crédito selectivo se producen cambios en el volumen relativo del crédito otorgado entre los diferentes sectores de la producción, o entre los diversos prestatarios de un mismo sector, lo que conduce a un mayor equilibrio en el crecimiento. El desplazamiento del volumen relativo de crédito entre sectores se puede interpretar como indicador de una mayor utilidad marginal por unidad de crédito si se asume que los sectores que se desplazan han alcanzado un pleno empleo de su capacidad productiva o, en el caso de los créditos al sector comercio, que éste no ha tropezado con restricciones tan graves que le disminuya su ritmo de crecimiento, generalmente dinámico.

Al comenzar las operaciones del mecanismo se disponía de un monto aproximado a los 2.500 millones de sucres, de los que los 1.800 eran recursos internos. En abril de 1974 el gobierno asignó recursos adicionales, lo que volvió a ocurrir posteriormente con sucesivos acuerdos y resoluciones de los ministerios técnicos especializados. En este caso, las asignaciones procedieron del Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE).

Inicialmente, al Mecanismo se incorporó los denominados Fondo Agropecuario y Fondo Industrial, pero al haberse facultado al Banco Central para viabilizar el financiamiento y funcionamiento de otros fondos, posteriormente se crearon los de Pesca, Turismo y Proyectos Integrados.

La mayor capacidad financiera de los diferentes programas que se sustentan en el mecanismo se ha alcanzado en 1980, luego de que desde el 73 en adelante la Junta Monetaria, a través de regulaciones y asignaciones de cupos de redescuentos, ha ido acrecentándolos. Los cupos máximos de redescuentos se aproximaron, en 1980, a los 15 mil millones de sucres.

El monto total de crédito canalizado, tomando en cuenta los recursos de emisión del Banco Central, los fondos propios de la Banca Privada y las asignaciones del Gobierno, alcanza a un gran total de aproximadamente 40 mil millones de sucres, en el período comprendido entre 1973 y 1980 (Anexo 1).

La asignación de crédito privilegió al sector rural y, en éste, a las actividades agropecuarias que en conjunto captaron el 64.7 del total de créditos concedidos.

Analizando el volumen de crédito y la participación relativa que en él tienen las distintas fuentes de financiamiento, se puede advertir que en los primeros años de funcionamiento del mecanismo, los fondos de emisión del Banco Central representaban más del 50 por ciento. Esta proporción cambia a partir de 1975, en que la participación de la Banca Privada pasa a ser más representativa, constituyendo en promedio en todo el período 73-80 la fuente principal de recursos (Anexo 2).

El mecanismo de Fondos Financieros ha cumplido, hasta la fecha, los objetivos para los que fue creado. Su eficacia en la canalización oportuna de recursos a las actividades productivas puede ser evaluada a partir de los resultados por programas, de los que se observa que a la vez que se han incrementado las disponibilidades líquidas, se han incrementado las inversiones y la producción. El universo de usuarios de crédito agropecuario e industrial se ha elevado significativamente, lo que puede comprobarse en el Anexo 3, en el mismo en el que también es perceptible que este último crece en volumen, su participación porcentual disminuye, mientras se incrementan significativamente los índices de participación relativa de las actividades directamente productivas, comparando las cifras entre 1973 y 1979<sup>1</sup>.

En forma particular, cada fondo ha tenido por programa el siguiente comportamiento:

i. Agrícola: En los primeros años de aplicación del mecanismo, el incremento del crédito de este fondo es muy alto, regularizándose a una tasa del 25.5 por ciento desde 1976. Los rendimientos por producto beneficiado no son homogéneos; sin embargo, desde que se inicia la aplicación de políticas selectivas de crédito se estabiliza la oferta de algunos productos alimenticios de los cuales los precios suben sólo en los últimos años (ej: arroz, azúcar,

1 Comparación de valores reales y relativos del crédito (MILL. S.).

Años	Total	Comercial	Industrial	Agropecuario
1973	16.624	9.864	3.063	2.363
1979	63.858	30.225	16.756	9.164
	100%	60%	18%	14%
	100%	47%	26%	17%

maíz, aceite). La suficiencia de oferta de estos productos permite en algunos casos exportar excedentes, como es el caso del arroz, el maíz, ciertas oleaginosas y fibras vegetales que diversifican las exportaciones tradicionales. La producción abundante de maíz forrajero ha permitido asociarla con la industria de balanceados y la de aves de corral, asegurando así la oferta de estos productos en el mercado interno.

ii. Ganadero: Hacia este sector se han canalizado recursos crediticios que han crecido a un ritmo del 35 por ciento anual. El aumento en la producción de carne y leche ha sido tan significativo que ha duplicado el valor que tenía en 1972, alcanzando casi el mismo valor de toda la producción agrícola. También se cubre con normalidad la demanda de leche y se han derivado de su producción importantes agroindustrias. Un aspecto polémico de la dinámica de esta actividad es el hecho de que se han desplazado cultivos importantes para crear pastizales, así como se ha restringido el uso de mano de obra<sup>2</sup>.

iii. Pequeña Industria y Artesanía: El crédito otorgado para esta actividad ha crecido en el orden del 33.8 por ciento anual, exceptuando los años 1975 y 1976, en los que crece en un 64 por ciento. El monto total de las inversiones pasa, entre 1973 y 1980 desde 75 a 376 millones de sucres, y el valor bruto de la producción desde 222 a 1.117 millones de sucres. Estos incrementos dan razón de la dinámica de las empresas de este tipo, las mismas que además dan ocupación a importante sector de la mano de obra semicalificada.

iv. Pesca: La actividad pesquera ha adquirido gran relevancia en los últimos años, habiéndose convertido en fuente de proteínas de fácil alcance para buena parte de la población, aparte de haberse incrementado las exportaciones y el consiguiente ingreso de divisas. El incremento promedio anual del crédito para esta actividad es del 117 por ciento y el crecimiento en toneladas métricas producidas, del 30 por ciento.

v. Turismo: Es difícil cuantificar los resultados de esta actividad en términos de producción, pero es importante observar que las inversiones se incrementan desde 17.8 millones en 1973, hasta 1.398 millones de sucres, en 1978, año en el que alcanzan su mayor expansión. El crédito total concedido en el período analizado creció a una tasa anual promedio de 41.9 por ciento, determinando incrementos del rango del 77.5 por ciento en las inversiones

---

2 REVISTA ECONOMICA, Supl. de "El Comercio", Enero 5/82.

de cada año.

#### **4 Fondo de Desarrollo del Sector Rural Marginal FODERUMA**

En 1978 se autorizó al Banco Central para canalizar recursos financieros y técnicos hacia los sectores de población marginal del área rural. Esta asignación de liquidez tuvo el propósito básico de mejorar la calidad de vida de los grupos campesinos que, pese a los esfuerzos anteriores del Estado y del Banco Central en la aplicación de políticas selectivas de crédito, no habían tenido acceso adecuado a éste y, por añadidura, carecían de elementos mínimos de infraestructura y servicios.

En los decretos de creación del FODERUMA se definió a los sujetos de crédito como "grupos campesinos organizados cuyos miembros tuvieran un ingreso per cápita anual no mayor de S/. 7.500,00 a precios de 1977".

Recogiendo lo expresado en la base legal, la metodología de trabajo del Programa ha reconocido como grupos organizados no sólo a los que tienen vigencia por Ley, sino a las formas asociativas naturales, tradicionales, de las comunidades campesinas. Se ha reconocido que los vínculos interpersonales de estas formas asociativas son para sus integrantes más importantes y permanentes que las formas convencionales promovidas desde fuera.

Se estimulan también las pautas culturales y productivas endógenas porque se ha podido probar que muchas de ellas son más acertadas, más ajustadas a las necesidades campesinas, que las que pudieran inducirse en forma alternativa.

Las asignaciones de liquidez no se han restringido solamente a la concesión de créditos: estas transferencias se esterilizarían y agravarían la situación de pobreza campesina por el endeudamiento, si no se realizaran acompañadas de cesiones de fondos que permitan resolver la dotación de servicios emergentes tanto para la producción —riego, caminos— como para la propia subsistencia de la población, como servicios para la salud, para la educación y el esparcimiento, para una condición de vida más humanizada y justa.

En este esfuerzo, la respuesta positiva del campesinado ecuatoriano ha sido alentadora para el Banco Central que ha asumido en forma directa la responsabilidad de llevar adelante el Programa. Los fondos aportados por el Instituto Emisor se han acrecentado significativamente con los concedidos a título gratuito por organismos internacionales como PNUD, UNICEF y otros que han coo-

parado de manera enconmiabie. La participación de otros organismos tanto públicos como privados del país, ha hecho posible que se multipliquen recursos para proporcionar servicios, construir obras y recoger los aportes que los mismos campesinos ofrecen en trabajo colectivo voluntario y en recursos de su propio medio.

Las operaciones realizadas por FODERUMA con recursos provenientes de asignaciones acordadas por la Junta Monetaria, desde 1978 hasta noviembre de 1981, asciende a un gran total de 451,7 millones de sucres. (Anexo 4, hasta enero de 1982).

En términos relativos, los fondos asignados se han distribuido del modo siguiente: el 37 por ciento para créditos y el 63 por ciento para apoyos a la dotación de servicios de infraestructura física y social, a cubrir cuyo costo cooperan otros organismos, como ya se anotó, y las mismas comunidades campesinas beneficiarias. Este último porcentaje incluye también las cuotas que el Banco Central ofrece como contraparte de las asignaciones gratuitas de organismos internacionales que auspician los programas especiales de Atención Primaria de Salud, Tecnologías Apropriadas, Centros Infantiles Campesinos y Actividades de la Mujer Campesina. (Anexo 5).

Los créditos se conceden en condiciones privilegiadas, el interés es el más reducido del mercado de dinero, las transacciones están exentas de gravámenes y organismos especializados proporcionan asistencia técnica en apoyo de las actividades productivas. De éstas, la que más demanda de crédito ha ocasionado, es la agricultura: 68 por ciento del total de créditos, siguiéndole en importancia de demanda crediticia las actividades pecuaria, pesquera y artesanal.

Los resultados de este Programa, en el corto período de tiempo en que viene ejecutándose, son más perceptibles cualitativa que cuantitativamente. No obstante, ya se puede dar evidencias de que la oferta interna de algunos productos alimenticios —patatas, granos— se ha incrementado gracias a las acciones de FODERUMA.

## **5. Bonos de Fomento Agropecuario**

Mediante Decreto Supremo No. 3281 de marzo de 1979, se estableció un nuevo mecanismo de canalización selectiva de liquidez monetaria, para la concesión de operaciones de crédito de mediano y largo plazo. Este mecanismo, Bonos de Fomento Agropecuario, ha tenido gran acogida tanto en la banca participante como en los empresarios agropecuarios.

Entre 1979 y junio de 1981 el monto de operaciones alcanza a 1.101 millones de sucres, de los que la banca privada ha negociado el equivalente de 510,9 millones, las compañías financieras 341,8 millones y el Banco Nacional de Fomento 248,6 millones.

La actividad productiva más beneficiada con este mecanismo de crédito fue la agropecuaria integrada, que absorbió el 46,7 por ciento del total concedido en los dos primeros años. El sector ganadero demandó el 31,2 por ciento, el agrícola el 19,8 por ciento y el forestal el 2,3 por ciento.

No es posible realizar aún el estudio de los resultados de este mecanismo por la condición de los plazos y la naturaleza misma de las actividades para las que se han concedido créditos.

#### IV. CONCLUSIONES

1. La asignación selectiva de liquidez aplicada por el Banco Central a partir de 1972 ha contribuido a controlar la inflación al orientar el uso de recursos hacia las actividades directamente productivas. Al hacerlo, se han incrementado los volúmenes de oferta de productos de consumo interno, lo que ha contribuido a impedir la escasez y a mantener una escala de precios no sólo aceptable sino, en muchos casos, inferior a la del resto de países del área andina.
2. La aplicación de instrumentos como el Mecanismo de Fondos Financieros y FODERUMA ha incidido en la desconcentración social, sectorial y regional de los ingresos. Grupos de población que antes estuvieron relegados en la economía nacional, han adquirido capacidad de expresión y una importante y participativa presencia en la asignación de recursos. Así mismo, actividades que antes de la asignación selectiva absorbían la mayor parte de disponibilidades, han debido cederlas a otras que generan valor agregado y ocupación adecuada de los factores productivos. Tal es el caso de los incrementos en la participación en el crédito de las actividades industrial y agropecuaria.
3. Las políticas selectivas de crédito han posibilitado incrementar los volúmenes de exportación de algunos productos tradicionales, a la vez que incorporar nuevos ingresos de divisas, originados en la diversificación de exportaciones, tanto de bienes primarios como de manufacturas. Así, se han estimulado valiosas iniciativas empresariales.
4. Al haberse acompañado con asistencia técnica específica y

- con servicios a la capacitación y entrenamiento técnico-profesional las actividades de crédito –caso de las actividades agropecuarias, especialmente– no sólo se ha procurado la salvaguardia de los recursos transferidos, sino que se ha generado una mejor calificación técnica y de gestión empresarial de los beneficiarios.
5. Con las asignaciones selectivas de liquidez se ha dado apoyo a la satisfacción de necesidades colectivas básicas, a dotaciones de infraestructura física y social, así como a servicios para la producción y comercialización, especialmente en localidades y grupos de población de economía marginal.

VOLUMEN TOTAL DE CREDITO OTORGADO A TRAVES DEL MECANISMO DE FONDOS FINANCIEROS  
POR SECTORES Y ORIGEN DURANTE 1973-1988

ANEXO 1

—En miles de sucres—

SECTORES	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	TOTAL
<b>AGRICOLA</b>									
1. Total Fondos Financieros	111,746	1,202,119	1,682,730	2,266,143	2,607,430	2,531,852	3,737,238	4,335,586	18,478,444
a) Recursos emisión	82,894	737,923	948,336	1,107,172	1,396,498	1,280,167	2,050,862	2,474,234	10,078,556
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	20,102	53,819	138,725	93,311	81,829	115,274	114,121	602,981
c) Recursos externos	8,054	28,861	40,723	98,452	27,467	—	9,630	89,886	364,443
d) Fond. propios Bca. Priv.	20,798	415,233	640,052	920,724	1,103,184	1,169,856	1,561,272	1,661,345	7,492,464
<b>GANADERO</b>									
2. Total Fondos Financieros	86,480	391,793	700,720	831,182	799,458	1,025,109	1,328,261	2,130,556	7,293,759
a) Recursos emisión	22,592	202,262	423,003	482,361	427,625	497,417	677,307	1,275,767	4,008,934
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	—	—	—	—	95,021	36,949	12,052	144,022
c) Recursos externos	56,382	39,565	46,751	27,287	57,154	2,571	—	—	230,210
d) Fond. propios Bca. Priv.	7,506	149,866	230,966	320,934	314,879	429,700	614,005	842,737	2,910,593
<b>INDUSTRIAL</b>									
3. Total Fondos Financieros	48,822	527,386	862,824	1,415,050	1,521,233	1,858,172	2,346,924	2,800,961	11,381,172
a) Recursos emisión	25,630	174,693	315,379	383,670	368,947	511,061	606,125	1,005,331	3,390,736
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	—	—	—	—	7,521	15,807	56,811	80,139
c) Recursos externos	5,598	1,416	6,385	95,787	438	—	—	—	109,624
d) Fond. propios Bca. Priv.	17,594	351,277	540,960	935,593	1,151,848	1,339,590	1,724,992	1,738,819	7,800,673
<b>PESQUERO</b>									
4. Total Fondos Financieros	766	16,005	46,277	81,737	376,407	320,126	484,912	666,123	1,992,353
a) Recursos emisión	—	732	21,989	40,040	163,297	109,059	121,516	213,661	670,300
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	—	—	—	—	—	—	—	—
c) Recursos externos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
d) Fond. propios Bca. Priv.	766	15,273	24,288	41,697	213,110	211,067	363,396	452,456	1,322,053
<b>TURISTICO</b>									
5. Total Fondos Financieros	1,147	25,208	39,630	100,495	161,151	125,803	135,235	127,549	715,208
a) Recursos emisión	—	2,299	4,512	24,069	52,235	13,710	20,459	36,186	133,530
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	—	—	—	—	—	—	—	—
c) Recursos externos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
d) Fond. propios Bca. Priv.	1,147	22,509	35,118	76,426	108,916	112,093	114,756	91,362	581,678
<b>OTROS</b>									
6. Total Fondos Financieros	248,961	2,162,511	3,331,581	4,694,607	5,465,479	5,861,052	8,032,550	10,064,775	39,866,336
a) Recursos emisión	131,116	1,117,509	1,713,119	2,307,912	2,409,122	2,411,414	3,476,279	5,005,165	18,301,056
b) Recursos Gob. Ncional, 2/	—	20,102	53,619	138,725	79,311	184,371	168,030	182,384	851,142
c) Recursos externos	70,034	—	93,859	232,595	85,159	2,971	9,830	89,886	644,277
d) Fond. propios Bca. Priv.	47,811	954,558	1,471,384	2,295,374	2,891,837	3,262,306	4,378,481	4,786,260	20,068,461

1/ Adicionalmente se ha concedido en concepto de contraparte nacional 4.644 y 45.584 (en miles de sucres), con cargo al préstamo BIRF-1/ 1459-E.C. respectivamente para cada año.

2/ Incluye operaciones concedidas con recuperaciones de préstamos externos.  
FUENTE Y ELABORACION: Subgerencia de Crédito del Banco Central del Ecuador.

## ANEXO 2

DISTRIBUCION DEL VOLUMEN TOTAL DEL CREDITO OTORGADO A TRAVES DEL SISTEMA BANCARIO  
NACIONAL DESDE EL MECANISMO DE FONDOS FINANCIEROS.- RELACIONES PORCENTUALES POR  
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y POR SECTORES DE LA PRODUCCION (1973-1980)

En millones de sucres

SECTOR PRODUCTIVO	TOTAL	%	EMISION	%	GOB. NAC.	%	EXTERIOR	%	B. PRIVADA	%
AGRICOLA	18.478.4	46.4	10.078.5	55.1	602.9	73.0	304.4	47.2	7.492.4	37.3
GANADERO	7.293.7	18.3	4.008.9	21.0	144.0	17.4	230.2	35.7	2.910.5	14.5
INDUSTRIAL	11.381.1	28.5	3.390.7	18.5	80.1	9.6	109.6	17.1	7.800.6	38.8
PESQUERO	1.992.3	5.0	670.3	3.6					1.322.0	6.6
TURISTICOS	716.7	1.8	153.5	0.8					562.6	2.8
<b>TOTAL</b>	<b>39.862.2</b>	<b>100.0</b>	<b>18.302.9</b>	<b>100.0</b>	<b>827.0</b>	<b>100.0</b>	<b>644.2</b>	<b>100.0</b>	<b>20.088.1</b>	<b>100.0</b>

FUENTE FINANCIERA	VALOR	%
EMISION	18.302.9	45.9
GOBIERNO NACIONAL	827.0	2.1
FONDOS DEL EXTERIOR	644.2	1.6
BANCA PRIVADA	20.088.1	50.3
<b>TOTAL</b>	<b>39.862.2</b>	<b>99.9</b>

Fuente: ANEXO 1

ANEXO 3

VOLUMEN DE CREDITO BANCARIO  
SISTEMA BANCARIO (1)

Miliones de sucs  
Años 1967 - 1979

PERIODO	TOTAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		AGROPECUARIO		OTROS (2)	
	Número de Operaciones	Valor	Número de Operaciones	Valor	Número de Operaciones	Valor	Número de Operaciones	Valor	Número de Operaciones	Valor
1967	237.441	7.592	157.438	4.692	27.001	1.139	29.921	1.010	23.081	751
1968	261.490	8.985	178.187	5.677	19.032	1.345	33.774	1.068	30.497	895
1969	222.514	9.304	148.654	5.489	16.868	1.595	33.227	1.254	23.745	966
1970	209.752	11.309	133.927	6.396	13.630	2.143	36.196	1.599	20.999	1.171
1971	211.413	12.205	140.694	7.295	19.842	2.363	32.355	1.501	19.522	1.056
1972	218.090	13.895	146.534	8.322	19.480	2.570	31.666	1.731	20.410	1.272
1973	256.254	16.624	169.660	9.864	22.325	3.763	38.759	2.363	25.510	1.394
1974	286.870	22.621	178.472	11.856	25.408	4.506	54.802	3.987	28.188	2.272
1975	288.544	28.046	180.008	14.141	26.319	5.471	55.459	4.652	26.758	3.782
1976	291.145	35.517	155.795	18.017	30.351	7.510	55.193	5.740	49.806	4.100
1977 (r)	n.d.	43.185	n.d.	20.766	n.d.	9.909	n.d.	6.663	n.d.	5.848
1978 (r)	n.d.	48.929	n.d.	22.460	n.d.	12.757	n.d.	7.708	n.d.	6.004
1979	n.d.	63.858	n.d.	30.225	n.d.	16.756	n.d.	5.164	n.d.	7.713

(1) Incluye Banco Central (Crédito Interno) Banco Nacional de Fomento y Bancos Privados.

(2) Incluye el crédito concedido a la pesca por el Banco Nacional de Fomento.

FUENTE: Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos.

ELABORACION: Banco Central del Ecuador.

## ANEXO 4

**FONDO DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL  
MARGINAL  
- FODERUMA -**

**RESUMEN TOTAL DEL MOVIMIENTO DE RECURSOS DE JUNIO  
DE 1978 A ENERO 1982  
En miles de sucres**

---

Recursos aprobados		494.165
- Recursos entregados		- <u>368.464</u>
<b>RECURSOS COMPROMETIDOS</b>		<b>125.701</b>
 <b>FINANCIAMIENTO</b>		
Fondos FODERUMA		500.000
- Recursos aprobados		- <u>494.165</u>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>5.835</b>
 <b>DISPONIBILIDADES</b>		
Fondos FODERUMA		500.000
- Recursos entregados		- <u>368.464</u>
<b>SALDO REAL</b>		<b>131.536</b>
 Saldo Real - Recursos Comprometidos = Recursos disponibles		
131.536	125.701	5.835

---

**FUENTE:** *Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales*  
*Subgerencia de FODERUMA*

## ANEXO 5

FONDO DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL MARGINAL  
- FODERUMA -

FONDOS ENTREGADOS POR DESTINO  
Cifras acumuladas a enero de 1982  
(miles de sucres)

DESTINO	Miles de sucres	o/o	o/o
<b>REEMBOLSABLES</b>	145.797	100	40
- Agrícola	100.139	69	
- Pecuario	25.609	18	
- Pesquero	6.987	5	
- Artesanal	608	0	
- Otros	12.454	8	
<b>NO REEMBOLSABLES</b>	222.667	100	60
- Agua	12.585	5	
- Vías	110.943	50	
- Riego	19.237	9	
- Electrificación	7.860	4	
- Capacitación	5.977	3	
- A.P.S. <sup>1</sup>	25.719	12	
- C.I.C. <sup>2</sup>	3.085	1	
- P.M.C. <sup>3</sup>	1.541	1	
- T.A. <sup>4</sup>	912	0	
- Otros	34.808	15	
<b>TOTAL</b>	<b>368.464</b>		<b>100</b>

1 Atención Primaria de la Salud

2 Centros Infantiles Campesinos

3 Programa de la Mujer Campesina

4 Tecnología apropiada

FUENTE: Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales  
Subgerencia de FODERUMA